Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS:

El S. rexidor Andres de acosta. nombro por su fiel fiel a. Juº de ecamala

El S. rexidor Juº landri el menor. Reconfirmo como S. andres de acosta

El S. rexidor Andres muñoz por reconfirmo como S. andres de acosta

El S. Juº landri de acosta nombro agustin de zequeira

El S. rexidor lorenzo ley nombro agustin zequeira

El S. andres muñoz basto nombro a Juº de ecamala

El S. rexidor Juº gr.do nombro agustin de zequeira

El S. gomez de ecamala nombro agustin de zequeira

El S. rexidor Jº pastor nombro a Juº de ecamala

El S. rexidor Juº vizcaino. nombro a Juº de ecamala

El S. rexidor alº zamora nombro a Juº de ecamala

Con lo cual se acabo la parte, y la mayor parte en favor de Juº de ecamala. a el qual mandaron se le de la prg.ma con constando aver pagado la media anata

La Vica nombro por alcalde de la carcel al gaspar menor alº de ecamala. con el cual se le dio el juramento acostumbrado el valor de la bula de este presente año usando de su oficio por el tiempo de un año. constando aver pagado el dho. alº de la mi anata